CIUDAD REAL 13 FEBRERO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 420

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

PROBLEMAS ESPAÑOLES

La reforma agraria

La desamortización y su fracaso

Los excesos del Fisco, agobiando con sus tributos a los terratenientes, determinaron un recurso para eludir pagos: traspasar el dominio director a un señor feudal.

De esta manera, prefería el labrador ser pechero de un conde, duque o marqués, a ser expoliado por el Fisco. «Pueblos enteros, despoblados y abatidos, por tener su propiedad esquilmada de tributos—escribía en su interesante «Memoria sobre los orígenes de la colonización española» el malogrado González Besada—buscaban en la amortización el alivio de las cargas fiscales, declarándose de este modo siervos del señor del dominio directo, sin pagar tributos».

Así, durante la Edad Media se transformó la propiedad agraria, creciendo la amortización en términos increíbles, a pesar de las numerosas disposiciones con que el Poder público intentó limitar las manos muertas, iniciando una serie de medidas que aparecen, por vez primera, en el Fuero de Sepúlveda, otorgado por don Alfonso IV.

No se interrumpe en todo el tiempo que media entre el Fuero Viejo y las Cortes de Cádiz este afán desamortizador; por autoridad propia y contando, al tratarse de bienes eclesiásticos, con la Santa Sede, los reyes españoles se opusieron a la amortización y los procuradores clamaron incesantemente contra ella.

Carlos IV, movido por Godoy, planeó la revolución desamortizadora que el famoso príncipe de la Paz calificaba de «gran empréstito, conversión de la Deuda pública por otra menos gravosa». Pero inspirado en criterios individualistas, sin clara orientación social, ni otro fin inmediato que arbitrar recursos al Fisco, fracasó aquel gran movimiento, que pudo haber sido eficacísimo, de haberse respetado los derechos de las «personas sociales».

«Atentos sólo a una realización inmediata de bienes—escribe Besada—los directores de la Desamortización entregaron a la codicia del interés individual, más de 2.000 millones, procedentes de la propiedad eclesiástica, corporativa, real y vinculada, incurriendo en un «inmenso latrocinio», según frase de un escritor autor»

Algunas, aunque pocas disposiciones oficiales, tendieron a menguar el daño. Entre otras la de 28 de Febrero de 1851, que impone al comprador de bienes desamortizados la obligación de conservar el arbolado de la finca y la de hacer cortes periódicas con sujeción a las leyes de montes y plantíos; la de 1.º de Mayo de 1855, que concedía a los Municipios autorización para emplear, con arreglo a las leyes, en obras de utilidad pública, local o provincial, o en Bancos agrícolas o territoriales, el 80 por 100 del capital procedente de la venta de sus Propios; la de 25 de Diciembre de 1867, que renueva y amplía los cuidados forestales, especialmente en talas y podas.

Pero estas disposiciones fueron apenas paliativos. El daño nacional estaba hecho. El Estado, según Danvila, decretó la muerte de las Corporaciones, instituyéndose en su heredero.

«Como el propósito—dice Besada—era liquidar mucho en poco tiempo, a la vez que se dificultaban las excepciones, se daba todo género de facilidades para enajenar los bienes sacados a subasta. El precio era ordinariamente reducido; el pago podía hacerse en 15 plazos y 14 años, abonándose al comprador los correspondientes intereses cuando anticipaba los plazos. Estableciéndose un régimen de favor en cuanto al timbre y a la legislación hipotecaria, en su relación con los bienes enajenados, con otras ventajas no pequeñas que excitaban la codicia de los compradores y limaban cualquier escrúpulo que pudieran sentir ante aquel gran atropello de la propiedad colectiva, tan sagrado como el de la propiedad individual».

Al desamortizarse los bienes corporativos no cayeron generalmente en las manos del labrador modesto, músculo y nervio del organismo agrario; fueron presa del egoísta, que les dió mil vueltas y cambios, convirtiéndolos en materia de lucro, en detrimento de los intereses agrícolas.

En aquella enorme especulación, quien perdió fué el labrador modesto, forzado a pagar mayor renta cada vez que el terreno cambiaba de poseedor, y adquiría, por consecuencia, valor más subido.

La experiencia, piedra de toque en toda reforma social, demos rió que la desamortización, así civil como eclesiástica, fué funesta para los pueblos, porque hirió de muerte a la agricultura y a la ganadería, sin beneficio alguno para el Estado, cuya Deuda aumentó considerablemente.

Se gastó más de lo que importaban los recursos disponibles, recargáronse los impuestos, crearonse nuevas deudas, y antes de que la desamortización terminase, el Tesoro tuvo que declararse en quiebra varias veces.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

DR. LAGO
Médico Dentista
CALATRAVA, 4
CIUDAD-REAL
Consulta diaria.—Honorarios módico

EL CUPO DE INSTRUCCIÓN

Los reclutas del reemplazo de 1921

Los reclutas del reemplazo de 1921 pertenecientes al cupo de instrucción y los agregados al mismo comprendidos dentro del indicado cupo se ha dispuesto que sean destinados por los respectivos capitanes generales a Cuerpo activo, sin que tengan necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta.

Al regimiento de Telégrafos se destinarán los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud reconocida; al batallón de Radiotelegrafía, todos los que posean conocimiento de esta especialidad, y a las tropas de Aeronáutica los que sean pilotos o, por estar al servicio de Empresas de construcción de globos, aviones o dirigibles, tienen prácticas de pilotaje o de construcción de éstos y de motores de aviación; debiendo cuando se ordene la incorporación hacerlo a Guadalajara los destinados a Aeronáutica.

Al regimiento de Ferrocarriles serán destinados los empleados de Compañías ferroviarias.

Los acogidos a la redución del servicio en filas serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, no cubriendo vacantes que se produzcan en otros Cuerpos, aunque sea en Africa.

Los del citado reemplazo de 1921 y agregados al mismo que sean llamados filas para cubrir bajas de las guarniciones de Africa serán sometidos a sorteo supletorio para determinar si han de servir o no en aquellos territorios siendo en el primer caso destinados al Cuerpo donde se hubiera producido la vacante, y si hubiera recibido instrucción, a uno de la misma Arma o Cuerpo e incorporándose, en el segundo, al Cuerpo, de la Península en que estuvierón destinados como del cupo de instrucción.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pág. 3.ª)

La baja del precio del trigo

La baja se acentúa de tal manera, que los agricultores no pueden resistir más, porque todos los días sigue llegando trigo extranjero, cuando nos sobra en paneras. Además, el Gobierno echa al mercado el trigo que en mala hora compró el Estado, cuando prometió retenerlo para regular precios y evitar que éstos subieran excesivamente. Consecuencia: que los agricultores tienen trigo, pero carecen de dinero para sus más principales necesidades.

Como protesta y para tomar acuerdos que eviten la ruina del labrador español, se notaba gran movimiento agrario, y los que siempre fueron sufridos hijos del campo se hallan dispuestos a tomar radicales medidas si no se les atiende.

Nosotros llamamos la atención del pueblo español, para que a medida que el trigo baja de precio, baje la harina, y los beneficios especulativos en el pan para bien del pueblo en general.

Dr. L. Esteve
Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
CALLE DE LA MEJORA, 10
Consulta gratuíta para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

DEL AMBIENTE NACIONAL

Moros y cristianos

¿Quién no ha visto alguna vez, entre pequeñuelos españoles, la ya histórica lucha de *moros y cristianos?*

¿Quién no sabe que periódicamente se reproducen en muchísimos pueblos de España, (como Alcoy) episodios aparatosos de *moros y cristianos?*

De ellos nos hablan las tradiciones, los cuentos, las novelas que más nos deleitan y la Historia.

Y es que los españoles somos, a la vez, moros y cristianos.

En 1893 tomé parte, como militar, en la campaña de Melilla, y ello me permitió profundizar a go en este tema y entablar amistad con un moro, más español que muchos bautizados al Norte del Estrecho; y ese moro, ya viejo, me escribe ahora doliéndose de lo que ocurre y citándome textos antiguos, dignos de ser reproducidos, para cooperar a que pueda restablecerse la paz entre moros y cristianos.

Aunque la carta de Abd-el-Krim, no la publico, ateniéndome a las órdenes del Gobierno, y guardaré los respetos que se merece el mando en funciones, que no debe ser discutido por mí en los momentos de lucha; pero sí diré algunas verdades muy amargas sobre nuestra equivocada acción en Marruecos.

No obstantes el censurable descuido con que en los textos oficiales de Historia de España se trata la época en que los moros vinieron a civilizarlas, hay obras como la de José Antonio Conde (académico y bibliotecario), publicada en 1820 con el título «Historia de la Dominación de los Arabes en España» (que en su carta me cita el moro español), en la cual obra se dice:

«El año 710 vinos a Gezira Alandalus (península de España) Taric, que, al llegar a Toledo (Toledo), estableció:

«Respectos inviolables de casas y posesiones, pagar tributos, libre ejercicio de religión, uso y conservación de iglesias; pero no edificarían otras sin licencia del Gobierno; no harían procesiones públicas; gobernarse por sus leyes y jueces, sin impedir ni castigar al que se quisiese hacer muslim.»

El emir Amblsa (en Córdoba) dió tierras valdías a los muslines, y sobró mucha. «Puso contribución de 1|8 a los dominados por fuerza y 1|10 a los entregados. Trataba igual a muslines, cristianos y judíos.»

«El año 718 llegaban los moros con Abdelazis a Pamplona, y el 733 ya habían pasado de Cataluña y ocupaban el Sureste de Francia.

Es decir, que en veinticinco años, sin ferrocarriles, ni automóviles, ni aeroplanos, se extendía por toda España el protectorado sarraceno sobre las bases citadas, y a los 60 años de la llamada guerra de Africa, o a los 28 años de la de Melilla (en que tomé parte, no ha podido establecerse el protectorado español en un palmo de Marruecos, no obstante nuestros Convenios internacionales, el acta de Algeciras, nuestros grandes estadistas y legisladores, las notables instituciones africanistas; los grandes ejércitos que tenemos y los admirables elementos materiales que manejamos.

Y aquel protectorado duró siete siglos, en los que se formaron familias de moros y cristianos y se hicieron millares de pueblos y ciudades que aún conservan sus nombres análogos a los que se leen en el mapa de Marruecos, como los Berberiaig y Beniatjar (de Valencia), Jorairator (del partido de Ujíar) y otros muchísimos en casi todas las regiones de España; los moros debieron formar nuestros primeros mapas, porque en ellos siguen con nombres árabes los ríos Llad-al'quivir, Uadlana, Llad- a medina y otros muchos, a los que hemos antepuesto una G para facilitar la pronunciación o para renegar del abolengo pues aunque (según el citado libro de Conde) en 1254 el rey Alfonso el Sabio ordenó que se estudiase en Sevilla el latín y arábigo, los demás reyes (no tan sabios) sólo procuraron conservar el latín, con lo que, al querer ahora nosotros llevar la *gaderna civilización* a donde se halla el arábigo, no sabemos cómo entendernos con nuestros antepasados.

Volvieron los sarracenos a su tierra natal, dejando en España muestras de su civilización como la Alhambra de Granada, inimitable, y en el mundo entero, la numeración arábiga, que sustituyó para siempre a la romana.

¿Qué podríamos llevar nosotros a Marruecos? Nuestros modelos de escuelas, que en algunas partes, sí existen, son verdaderos apriscos; nuestro régimen político y administrativo, que produce náuseas; nuestro sistema de cultivos agrícolas, que, en general, está como lo trajeron los moros; nuestras explotaciones mineras, que están en manos extrañas: nada, absolutamente nada!

¿Y de acción mi itar? ¿Y de procedimientos de lucha? No comentaré siquiera lo que ahora se hace, ni lo que ha motivado la última catástrofe; pero séame permitido reproducir algo de lo que, firmado «El Capitán Pérez Fernández», publiqué en varios diarios de Madrid el año 1899:

«No tenemos valor colectivo, y hacemos ya la guerra en condiciones denigrantes.

Sirvan de ejemplo las últimas campañas: Melilla y Ultramar. En ambas he tomado parte.

Al surcar el Estrecho, para ir a la primera, se me ocurrían las siguientes reflexiones: Dicen que vamos a defender la integridad del territorio, y en aquel Peñón ondea la bandera inglesa. ¡Qué notable relación entre Melilla y Gibraltar! El moro es allí al español, lo que aquí el español al inglés. No hay más diferencia sino que el moro, sin estadistas, sin elementos de guerra ni generales que lo dirijan, sueña constantemente con arrancar de su territorio nuestra bandera, cuya vista le avergüenza, y nosotros, llenos de estadistas y gobernantes con elementos de guerra y abundancia de generales, contemplamos el mismo espectáculo sin vergüenza y con una mansedumbre que alguien podrá tomar por cobardía.

Sin embargo, iba a Melilla con la mente llena de ilusiones; pero, ¡que desencanto!

Una vez en el teatro de la guerra, presencié aquel ridículo *cañeo lento*, la interminable serie de desaciertos militares que muchos conocen, y fun hecho inhumano que sólo conocemos los testigos presenciales porque los autores

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

tuvieron buen cuidado de que no se publicara.

En la primera quincena de noviembre del 95, una tarde, víspera de feria en Frajana, donde por este motivo se reunían a dormir aquella noche todos los moros circunvecinos con sus familias, por orden del gobernador de nuestra plaza y campo, exclusivamente suya o recibida del Gobierno, quedaron cargadas y apuntadas sobre Frajana todas las piezas de artillería disponibles.

Al sonar las doce de la noche en la torre de la iglesia, se encendió un reflector eléctrico que había en ella y otro de un barco; se enfocaron ambos hacia Frajana, se rompe el fuego y cae sobre el poblado una lluvia de hierro y plomo, continuando durante media hora el bombardeo más inhumano que puede registrar la Historia. Ese fué mi primer desencanto militar.

Algunos moros tan valientes como aquellos que dejaron en España la semilla, ya agostada, del valor, venían a disparar sus fusiles contra nosotros al pie de nuestras murallas.

Esa es una de las hazañas de los gobernantes y caudillos modernos, que califican de indignas y cobardes las estratagemas usadas por los norteamericanos al comenzar los bombardeos de Cuba y Puerto Rico.

Los que se ensañaban con los mal organizados e indefensos moros de Melilla, ametrallando seres humanos (no combatientes) en condiciones prohibidas por los Códigos de la guerra, son los mismos que con toda facilidad entregaron las plazas de Ultramar al ejército americano.»

. . . . . .

Ese fué el preludio de nuestra penetración pacífica en Marruecos.

Ese fué el modelo de acción militar que llevó al Rif la España moderna.

Así, pues, luchemos ahora como sea necesario para rescatar a nuestros desdichados cautivos; pero no censuremos crueldades a nuestros discípulos, y una vez liquidadas con los moros las actuales cuentas pendientes, pensemos en arreglar bien nuestra casas antes de ir a arreglar la del vecino, que no nos llama, ni nos necesita para nada, porque, en las fieras de ambos lados y allende el Estrecho, es muy difícil establecer diferencias ni distingos entre moros y cristianos.

FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.
(De *¡Adelante!*)

EXPOSICIÓN DE PORTADAS

Para „Tauromaquia„

El fallo del Jurado

De verdaderamente notable puede calificarse la Exposición de portadas para «Tauromaquia» que se ha inaugurados en Madrid y que tan admirada está siendo por los aficionados a toros y por los amantes de estas manifestaciones artísticas.

El Jurado calificador, compuesto por los prestigiosos críticos de arte, señores Vegue Goldoni y Martínez Olmedilla (E. C. Khiel), de «El Imparcial» y EL LIBERAL, respectivamente, dictó su fallo a favor del retrato alegórico de «Joselito», presentado por Angel de la Fuente, a quien le ha sido concedido el premio de 300 pesetas.

Asimismo juzgó dignas de menciones honoríficas las portadas presentadas por Pedraza Ostos y Antequera Azpiri.

En cuanto a las obras de Roberto Domingo, el Jurado entendió que eran acreedoras a una mención especial y que habrían merecido el premio de no haber sido presentadas fuera de concurso.

Figuran también en la Exposición originales de indudable mérito, firmados por López Rubio, Linaje, Sirio, Larraya, Ruano Llopis, Agustín Salmerón, Pellón, López Padilla, Martín León, Sánchez Vázquez, Bai, Pons y otros muchos, cuya enumeración sería prolija.

La Exposición es una prueba de que la nueva publicación cumple lo que ofrece, y una promesa de lo que han de hallar en esta gran ilustración taurina todos los aficionados a la hermosa fiesta nacional.

Los proyectos del Sr. Cambó

La prensa se ocupa de los anunciados proyectos tributarios que presenta el ministro de Hacienda señor Cambó, a la aprobación de sus compañeros de Gabinete.

Estos ascienden a 18, y el primero se refiere a los títulos nobiliarios, en el que se establecen que, quienes los posean, deberán satisfacer un impuesto especial de 500 pesetas anuales, para quien solo tenga uno, y de 1.000 para los que posean más, porque se supone que mencionados tributos no suscitarán grandes dificultades.

Otro de los impuestos consiste en establecer 5.000 pesetas anuales por cada automóvil de lujo puesto en circulación, y se creará además el impuesto del 10 por 100 sobre el valor de las joyas que se posean, confiando el ministro en el desprendimiento y honradez de sus poseedores, para no eludir el cumplimiento de esta sagrada obligación.

Un impuesto parecido se creará sobre los abrigos de pieles y el uso de pieles en general.

La investigación de este nuevo tributo se hará por medio de inspectores especiales para que no pueda burlarse el pago del impuesto.

Cree el ministro de Hacienda que los diputados y senadores deben ser los primeros en dar ejemplo de sacrificio, y para ello ha redactado un proyecto para que los diputados y senadores dejen de percibir el sueldo que tengan como excedentes de su carrera, en atención a que ya cobran 6.000 pesetas anuales para gastos de correspondencia como representantes de la nación.

Como está prohibido por la ley percibir dos sueldos del Estado, los diputados y senadores perderán, mientras tengan representación parlamentaria, los sueldos que disfruten como excedentes de sus carreras respectivas.

Tiende el proyecto a procurar restar el mayor número de diputados y senadores con carrera, porque el señor Cambó quiere que haya en las Cortes menos catedráticos y más fabricantes catalanes.

Otros proyectos del ministro de Hacienda afectan también a los impuestos suntuarios.

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACIÓN DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCIÓN, NÚMERO 22

INFORMACION LOCAL

El suceso de anoche

Anoche próximamente a las once de la misma, ocurrió un suceso sangriento en esta capital, que puso en movimiento a todo el vecindario.

El hecho acaeció en la taberna que Manuel Aparicio Antequera posee en la Plaza de la Constitución, núm. 21.

En ocasión en que se encontraba jugando al tute el citado Aparicio con sus amigos, llegó el vecino de esta capital Manuel Núñez Villegas, acompañado de varios individuos.

Según manifestaciones que hemos podido adquirir en el Gobierno civil la reyerta se originó, porque el Núñez, en ocasión que los otros individuos estaban jugando al tute, como ya hemos dicho, cogió varias cartas del juego, mar chándose y volviendo al poco rato solo, enseñó las cartas al citado Aparicio, y pidió le sirviera unas copas, y como se las negara, el Núñez dijo a Aparicio que se encontraba detrás del mostrador: *Tu no eres un hombre*, abalanzándose sobre él, cayendo ambos rodando por el suelo.

Los individuos que se hallaban presentes, han manifestado que el os no pudieron evitar la agresión, pues que no se apercibieron de cuando el Aparicio cogiera el cuchillo, con el que hiriera por 6 veces al Núñez.

A fuerza de grandes trabajos lograron arrebatar al agresor el arma homicida.

La esposa del Aparicio, Antonia Sánchez Escribano que se encontraba presente, al intentar separarlos, también resultó herida en la mano izquierda, que fué calificada de leve por el Dr. Calahorra, quien también asistió al herido en la Casa de Socorro, diagnosticando su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por el agente de vigilancia D. Blenvenido Galindo y el guardia de Seguridad Timoteo Romero, pasando con el correspondiente atestado a disposición del Juzgado, y después de las oportunas diligencias, ha ingresado el Manuel Aparicio en el Hospital Provincial, por efecto de un padecimiento físico que le queda pero en calidad de detenido.

PALOMINA

SE VENDE EN LA QUINTA DEL NIÑO JESÚS A 12 KILÓMETROS DE DAIMIEL, EN LA CARRETERA DE MADRID

Existencias 500 fanegas

RAZÓN:—Jesús González, Méndez Núñez 11,

DAIMIEL

El avión "Ciudad Real,, aterriza en Sevilla

Anteayer sábado, a las seis de la tarde, cerrada ya nuestra última edición, recibimos el siguiente despacho expendido en Sevilla a las 16'18:

«Llegamos felizmente a la una y diez. Reiteramos profundo perdurable agradecimiento hidalga capital manchega» ¡Viva Ciudad Real!.—Capitán *Fuentes*, teniente *Morenes*.»

Celebramos el feliz arribo del avión «Ciudad Rea» al aerodromo de Tablada, donde será incorporado a una de las escuadrillas que están formándose para cooperar al bloqueo de Alhucemas.

Al mensaje aéreo dirigido a la Asociación de la Prensa de Sevilla se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Presidente Asociación Prensa: Periodistas sevillanos agradecen mensaje aéreo y envían colegas manchegos fraternal saludo.—*Terán*, presidente Asociación Prensa.»

La Juventud

Anoche celebró un baile de máscaras que estuvo concurridísimo, esta simpática sociedad, que ha resucitado con más brios que nació.

La concurrencia de máscaras fué numerosísima, luciendo la mayoría de ellas disfraces de un gusto exquisito. Fué otorgado el premio a la máscara mejor alavíada, que era un linda señorita vestida de bandolera, y que hacía bien su papel, porque robó infinidad de corazones.

La directiva hase apuntado un éxito más.

FRANCÉS ARTÍCULOS DE PIEL

CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Requisitoria

Las personas que puedan haber efectuado contratos o convenios con Enrique Aguilera Carmona, que se dice representante de la casa Mirmil, Jiménez y Compañía (S. A.), domiciliada en Barcelona, calle de Rambla de las Flores, 491, y que se dedica a la ampliación de fotografías, comparecerán dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción de Ciudad-Real para declarar en el sumario que instruye con el número 9, del año actual, por estafa, contra dicho Enrique Aguilera Carmona y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo los apercibimientos de ley.

Licencias de pesca

Relación nominal de los individuos de esta provincia a quienes se han concedido licencias de pesca durante el mes de Enero próximo pasado por el distrito forestal de Ciudad Real y Badajoz.

Número 70 de orden.—Juan Bastante García, en 5 de Enero de 1922, vecino de Daimiel, de profesión pescador, con cédula de 11.ª clase número 7.186.

Número 71.—Juan Bastante García, en 5 de Enero de 1922, vecino de Daimiel, de profesión pescador, con cédula de 11.ª clase número 7.182.

Número 72.—Tomás Carazo Vicente, en 16 de Enero de 1922, vecino de Puebla de Don Rodrigo, de profesión pescador, con cédula de 10.ª clase número 644.

Número 74.—Antonio Galiano Córdova, en 24 de Enero de 1922, vecino de Daimiel, de profesión pescador, con cédula de 10.ª clase número 8.562.

Número 75.—Alejo Delgado Cañizares, en 24 de Enero de 1922, vecino de Luciana, de profesión pescador, con cédula de 11.ª clase número 87.

DE SOCIEDAD

Próximo enlace

Ayer fué pedida la mano de la simpática y bella señorita Dolores García y López, para el industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro D. Luis Juan y López.

Tan importante acto se celebró en el seno de la familia por el reciente luto de la novia.

La boda se ha fijado para dentro de muy breve tiempo.

Reciban los futuros contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Anuncio para compra de envases de Tabacos vacíos

La Compañía Arrendataria de Tabacos recibirá hasta el 25 del presente mes de Febrero proposiciones para la compra de los envases de labores nacionales vacíos que le interese enajenar de los que resulten sobrantes en los almacenes de sus Representaciones (Capital y Administraciones Subalternas) en provincias.

Las proposiciones deberán formularse en carta que se remita al Director Gerente de la Compañía en Madrid, o entregarse bajo recibo en las oficinas de la Capital de las Representaciones o Administraciones Subalternas.

Los proponentes deberán consignar en sus proposiciones sus nombres, domicilio, almacenes cuyos envases vacíos sobrantes se comprometen a adquirir, precio (en letra y en guarismos) por envase a que se obligan a comprarlos, y que aceptan íntegramente las condiciones del pliego puesto de manifiesto en las oficinas de la Capital de las Representaciones y Administraciones Subalternas. Podrán además, expresar cuantas circunstancias estimen pertinentes para la mejor apreciación de su oferta.

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gill

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, 1 pral.—C. REAL

BANCO CENTRAL

CAPITAL: PESETAS 200.000.000

Domicilio Social: Madrid, Alcalá, 31.

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES: A la vista 2 por 100 anual, a 30 días, 3 por 100 anual, a 90 días 3 1/2 por 100, a un año el 4 por 100.

CAJA DE AHORROS. 4 POR 100 ANUAL

CAJAS DE ALQUILER

Tiene instalado en esta Sucursal un servicio de Cajas de Seguridad de diferentes tamaños que ofrece al público en condiciones muy ventajosas

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

IMPRESIONES.

Cuando, después del descanso de unos días, me dispongo a coger la pluma me encuentro ante un interesantísimo asunto que glosar.

Tomo los periódicos y busco ávido en sus columnas noticias que confirmen las ya recogidas por mí, en centros y tertulias políticas y que no las hallo todo lo extensas que yo quisiera pero encuentro ratificados los comentarios oídos.

¡Ya era hora! Ya está completamente señalada la fecha del rescate de nuestros prisioneros en Marruecos, y que si bien no es fija, es también inaplazable.

El Gobierno, si Abd-el-Krim, no accede a entregar los prisioneros, establecerá el bloqueo; así es el ultimatum que se le ha enviado al cojo caudillo rifeño.

Quince días tiene de plazo el recaudador aduanero del Peñón, que tal es ahora el oficio de Abd-el-Krim, y si estas gestiones que por encargo del Gobierno, lleva el delegado de la Cruz Roja Sr. Almelda fracasan, inmediatamente se procederá al bloqueo, cuyas preparaciones se están efectuando.

Ahora que después de acceder Abd-el-Krim a lo que se le establezca en el ultimatum... no debiera quedar el bloqueo en preparación...

Madrid 12 Alonso.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

El Papa León XI, es coronado ayer en la Basílica de San Pedro, en Roma

Varias horas.

La ceremonia de la coronación de Su Santidad, se celebró ayer en Roma, con un ritual solemne y fastuoso, del que damos una síntesis.

La comitiva

A las ocho y media de la mañana, bajó Su Santidad a la sala de los ornamedtos donde era esperado por el Sacro Colegio y el cortejo que le acompañó a la basílica de San Pedro.

Revestido el Papa de los ornamentos pontificales y llevando todavía mitra preciosa, se organizó la procesión, pasando por la Escala Regia.

Precedían al maestro de ceremonias los procuradores del Colegio y dos gurdias suizos.

Seguía otro prelado auditor de la Rota, en calidad de subdiácono, con el diácono y subdiácono griegos; los penitenciarios de San Pedro; los abades mitrados y obispos no asistentes al Solio pontificio; los patriarcas y el Sacro Colegio de cardenales, y junto a él el Príncipe asistente al Solio, el furrier mayor de los palacios apostólicos, el caballerizo mayor de Su Santidad y dos maestros de ceremonias.

Seguidamente iba Su Santidad el Papa, rodeado de los maceros, con mazas argénteas; de los suizos, del comandante y oficiales de la Guardia noble, comandante de la Guardia palatina, comandante de la Guardia suiza, el conde portador de la rosa de oro y demás personajes de la Corte pontificia.

Detrás del Papa marchaban dos auditores y el decano de la Rota, dos camareros secretos participantes, el auditor de la R. Católica Apostolica, el mayordomo y maestro de cámara de Su Santidad y los protonotarios apostólicos, cerrando el imponente cortejo los generales de las Ordenes religiosas y los suizos.

Al llegar la cruz papal al pórtico de la basílica, se detiene y desfila ante ella la brillante comitiva. El Papa es recibido a la entrada de la Iglesia por el cardenal arcipreste de San Pedro, jnnto con el Cabildo y clero del templo.

El acto de la bendición

Al aparecer Su Santidad bendiciendo al pueblo los cantores de la capilla Sixtina entonan el «Tu es Petrus», tomando el Papa posesión del trono que allí tiene preparado y entonces acercándose a él, es dirigida la alocución y felicitación de rúbrica por el cardenal arcipreste, después de lo cual besa la mano y el pie y recibe el ósculo de Su Santidad.

Terminado este acto de obediencia, Su Santidad da a todos la bendición apostólica.

La gran muchdumbre que asistió al acto sesprofernó devota, implorando y recibiendo la bendición del vicario de Jesucristo.

La misa de la coronación

En seguida el Papa entonó «Tercia», y mientras se cantaba ésta, dejó el manto y revistiéndose de los ornamentos pontificales, ayudado del cardenal diácono ministrante.

Después de «Tercia» se organizó la procesión, que dirigían el primer cardenal diácono, llevando en la mano la «férula». El Papa iba en la silla gestatoria, entre los «flabelli».

Llegado al pie del altar, el Papa comienzó las preces preparatorias de la misa, descendiendo de la silla gestatoria recibió el ósculo de los tres últimos cardenales del orden de presbíteros.

En seguida comenzó la misa.

Acto seguido, el Papa sentóse en el trono recibiendo la última adoración del Sacro Colegio.

Acabado esto, el Papa leyó el «introito» de la «Misa de la Cátedra de San Pedro», con la oración «Pro se ipso», y después del «Gloria» y oración «In die coronationis», el primer cardenal diácono descendió al sepulcro de San Pedro y entonó las letanías propias de la coronación.

Después de las letanías cantose la Epístola en latín y griego.

La misa sigue como las demás en que celebra solémnemente el Sumo Pontífice.

El Papa comulga con la mitad de la Sagrada Hostia, dividiendo la otra mitad para los dos cardenales asistentes, que asimismo beben del cáliz por medio de la fistula.

Al terminar la misa subió el Papa, a la silla gestatoria, y entonces se le acercó el cardenal arcipreste del Vaticano, acompañándole dos canónigos que ofrecieron al Romano Pontífice el óbolo tradicional «Pro missa benecantata».

La imposición de la tiara

Después de la misa, se celebró la coronación é imposición de la tiara.

Para ello se organizó la procesión en torno de la confesión de San Pedro. A ella se juntarón el Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede y los miembros del patriciado y de la aristocracia romana. El Padre Santo iba en la silla bajo palio, rodeado del Sacro Colegio y prelados, hasta llegar al lugar en que se realizó el solemne acto, quitando el segundo cardenal diácono al Papa la mitra preciosa que hasta entonces llevaba imponiendole el primer cardenal del orden de diáconos la tiara.

Después de la coronación dió el Papa la bendición solemne, con el rito de costumbre, a los cardenales diáconos asistentes, publicando la indulgencia plenaria en latín e italiano.

Un juicio del cardenal Mercier. Pio XI será el Pontífice de la paz verdadera

BRUSELAS.—El enviado especial en Roma del periódico *Nepturno*, de Amberes, ha celebrado una entrevista con el cardenal Mercier, el cual le expuso su opinión acerca de Pío XI.

El cardenal Mercier cree que el nuevo Pontífice es verdaderamente el hombre de la Providencia. No está tan sólo dotado de una inteligencia soberana, sino que posee una gran experiencia obtenida en el estudio y en la práctica diplomática. «Todos los católicos esperamos mucho de él.»

Hablando de la bendición pontificia dada en la logia exterior, el cardenal Mercier dijo que no quiere juzgar el acto por sí sólo; pero que considera que esta iniciativa es muy feliz, si bien no debe dársele una significación política.

El cardenal Mercier se expresó después así:

—Si el mundo responde a su llamamiento, Pío XI será el Pontífice de la paz verdadera.

ALONSO.

Madrid 13 9'50 mañana.

La dimisión del gobernador de Barcelona

Se ha confirmado por noticias particulares que merecen entero crédito que es un hecho la dimisión del general Martínez Anido, aunque se haya negado en los centros oficiales.

La causa de la dimisión ha sido el sentirse molesto por un artículo que publica *La Veu*, en el que se dice que el gobernador de Barcelona se inmiscuye en asuntos que son de exclusiva competencia con el Ayuntamiento.

¿Dimitirá el general Arlegui?

Se asegura que el jefe de policía general Arlegui dimitirá también por hallarse compenetrado con el general Martínez Anido.

La contrariedad del señor Maura

Se dice que el jefe del Gobierno ha sentido viva contrariedad al conocer el artículo de *La Veu* que ha motivado la dimisión del señor Martínez Anido.

Visitas al gobernador de Barcelona

Al conocerse la noticia de la dimisión del Sr. Martínez Anido, se produjo gran sensación en la ciudad Condal.

Numerosas personalidades han desfilado por el Gobierno civil para testimoniar, al general Martínez Anido, sus simpatías y rogarle que desista de su actitud.

Un oficio al alcalde

El general Martínez Anido ha enviado una comunicación al alcalde, para que este diga si se ha inmiscuido en asuntos propios del Ayuntamiento o si ha causado alguna molestia a la Corporación municipal.

La verdad de esta dimisión

Bien informados--y recordando la campaña que se promovió contra el conde de Salvatierra—podemos decir que se ha originado la campaña de *La Veu*, porque el general Martínez Anido prohibió fijar carteles, y no autorizó la publicación de los manifiestos regionalistas porque en ellos se llamaban malversadores a otros elementos políticos y ello, como es natural, hubiera producido discordias en Barcelona, que a todo evento quería evitar el Sr. Martínez Anido.

El consejo del sábado

La nota oficiosa del Consejo de Ministros del sábado que termino a las o ho y cuarenta y cinco de la noche, dice se que el Consejo había delado concluido el Arancel y que después se dedicó al examen de proyectos tributarios. —FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

--Reclamaciones a ferrocarriles--
GONZALO G. BERMEJO.—ZARZA, 8.—CIUDAD REAL

Vinos de Rioja DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a
DON FEDERICO PATERNINA
(DEPÓSITO DE CIUDAD REAL)
— DE VENTA EN ESTA CIUDAD —
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Señor Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—D. Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4.—GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VÁZQUEZ, 8
Se reciben a comar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO
MÉDICO FORENSE

RAYOS X
DIATERMIA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Consulta de 1 a 3
Manzanares Toledo, n.º 12 Teléfono n.º 19

ESCOPETAS FINAS DE CAZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
(Un año de crédito) de las renombradas

MARCAS

Jabalí y Sarasqueta
Pistolas Browing y Star. — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca. - Artículos de sport, campo y viaje
TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA
CARLOS PRADO GRAS GENERAL AGUILERA NÚM. 9. PRINCIPAL CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL